

**DETECTA ASF MÁS IRREGULARIDADES EN REFINERÍA DE TULA**

Anomalías en Pemex suman \$111 millones

Pagos en exceso, falta de contratos, obras inconclusas y trabajos finiquitados, pero no ejecutados, entre las observaciones señaladas por la Auditoría Superior de la Federación en su más reciente informe; el caso más significativo es el mantenimiento y aprovechamiento de aguas residuales en la refinería de Tula, donde se reporta un posible daño al erario por 62.4 millones de pesos, también se hallaron problemas en trabajos de mantenimiento en instalaciones de Chiapas y Tamaulipas **MÉXICO P. 3**

62 MILLONES DE PESOS CORRESPONDEN A REFINERÍA DE TULA

Detecta ASF 111 mdp de irregularidades en Pemex

Caso. Pagos en exceso, falta de contratos, obras inconclusas y trabajos pagados, pero no ejecutados, entre lo señalado por la Auditoría

ÁNGEL CABRERA

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró cerca de 111 millones de pesos de presuntas irregularidades en Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus subsidiarias.

Las observaciones de la ASF se consideran preliminares debido a que la petrolera tiene 30 días hábiles, que empezaron desde mediados de noviembre, para entregar la información que solvente las anomalías financieras encontradas en seis auditorías.

De acuerdo con las revisiones practicadas a la Cuenta Pública 2022, la mayor irregularidad fue por 62.4 millones de pesos por el mantenimiento y aprovechamiento de aguas residuales en la refinería de Tula.

El desglose indica que, en ese proyecto, la ASF descubrió un posible daño a la Hacienda Pública por 60.9 millones, debido a pagos en exceso en “la ejecución de la fase II del proyecto de Aprovechamiento de Residuales para la ingeniería complementaria, procura de equipos y construcción de una planta de coquización retardada”.

Los pagos en exceso y gastos no recuperables fueron en los conceptos de alimentación, electricidad, agua, gas LP, equipos de cómputo, copias de documentos, operación de vehículos, contratación de asesores y servicios de laboratorio de la obra que empezó en 2016 y continuaba en 2019.

En las obras para aprovechar las aguas residuales de la Refinería de Tula, la Auditoría encontró otro millón de pesos de presunto daño al erario por “la falta de aplicación de penas convencionales por el atraso en la entrega del catalizador Hydrocat-T, ya que no se cumplió la fecha de entrega del 7 de noviembre de 2022”.



La ASF detalló que esta obra tenía una fecha de ejecución de octubre de 2014 a 11 de abril de 2018, pero desde hace siete años lleva varias suspensiones totales y parciales, lo que ha generado “el pago significativo de gastos no recuperables en 2021 y 2022”.

El 22 de agosto de 2022 se formalizó el finiquito del contrato, pero la Auditoría no “ha acreditado a la fecha la formalización de dicha acta de extinción y derechos que dé por terminado el referido contrato”

La obra sigue en ejecución con el actual Gobierno, y según la ASF, “a la fecha de la presente revisión, agosto de 2023, sigue en proceso de construcción”.

Otra de las auditorías se practicó al proyecto de Mantenimiento al Complejo Procesador de Gas Cactus 2018-2022, en Chiapas, en el que se hallaron 16.6 millones de pesos de presunto daño al erario.

Entre las anomalías está que “no se acreditaron las pruebas de funcionamiento de los 11 equipos rehabilitados y los reportes o informes que acrediten los valores aceptables de vibración indicados en las actas de funcionamiento”.

Otra de las auditorías fue al proyecto de Mantenimiento para el Sistema Altamira Integral, en Tamaulipas, con un hallazgo de 16.3 millones de presuntos daños a la Hacienda Pública.

Una de las anomalías es que “no se acreditaron los resultados de la aplicación de recubrimientos ni las pruebas de calidad para la medición de espesores de las películas húmeda, seca, continuidad y adherencia”.

Además, se determinaron 4 millones de pesos pendientes por aclarar en la auditoría al campo Ixachi, en Veracruz, debido a “trabajos pagados no ejecutados ya que el material producto de la excavación no fue acarreado, además no se realizó conforme a lo especificado en el precio unitario”.

A su vez, un millón 97 mil pesos fueron catalogados como presuntos daños al erario por irregularidades en el arrendamiento de transporte terrestre, como pagos en exceso y falta de capacidad operativa.

Respecto a la revisión del Mantenimiento de la Refinería de Minatitlán 2019-2023, la ASF detectó 11 millones 21 mil pesos pendientes por aclarar, debido a falta de elaboración de contratos y otras anomalías.

En caso de que Pemex no solvente las observaciones en el tiempo señalado, la ASF está facultada para abrir un expediente y llegar incluso a una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).